

Ideas glotopolíticas en las notas de divulgación del lingüista Luis Flórez*

Recibido: 13/04/2026 | Aceptado: 14/07/2026

DOI: [10.17230/co-herencia.23.45.8631](https://doi.org/10.17230/co-herencia.23.45.8631)

Giohanny Olave Arias**
giolavar@uis.edu.co

Resumen

Este artículo propone recuperar las ideas políticas sobre la lengua española difundidas por el filólogo colombiano Luis Flórez (1916-1985), referente de los estudios dialectológicos. A partir de sus columnas periodísticas sobre lenguaje, editadas por el Instituto Caro y Cuervo en 1958 y 1967, se estudiaron de forma inductiva los materiales desde una perspectiva glotopolítica del análisis del discurso, interesada en el abordaje interpretativo de la dimensión política de lo lingüístico y de los procesos de regulación del discurso público. Los resultados muestran que el discurso divulgativo del autor desplazó la defensa prescriptiva del idioma hacia un posicionamiento antipurista de la corrección verbal y una delimitación crítica de los alcances de las academias de la lengua. Se concluye que las notas divulgativas filtraron en términos políticos el saber científico y buscaron reconfigurar visiones estabilizadas sobre el casticismo, la autoridad lingüística y la corrección idiomática.

Palabras clave: glotopolítica, dialectología, Luis Flórez, análisis del discurso, ideas lingüísticas en Colombia, divulgación lingüística, instituciones normativas, prescripción lingüística.

Glottopolitical Ideas in the Scientific Dissemination Notes of Linguist Luis Flórez

Abstract

This article aims to recover the political ideas about the Spanish language disseminated by Colombian philologist Luis Flórez (1916-1985), a key figure in dialectological studies. Analyzing his journalistic columns on language, edited by the Instituto Caro y Cuervo in 1958 and 1967, the material was inductively studied through a glottopolitical discourse analysis

* Este artículo presenta avances de la investigación titulada «Gramática y sociedad colombiana: corregir y controlar el uso de la lengua nacional desde las columnas de divulgación lingüística» (cód. CH-2025-01), adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander, en el período 2025-2027.

** Escuela de Idiomas, Universidad Industrial de Santander, Colombia. ORCID: 0000-0001-6794-6472.



approach, focusing on the interpretive examination of the political dimension of linguistic phenomena and the mechanisms regulating public discourse. The results indicate that the author's public science communication shifted away from a prescriptive defense of the language toward an anti-purist stance on verbal correctness and a critical redefinition of the scope of language academies. The study concludes that his journalistic work served to politically filter scientific knowledge, seeking to reconfigure established views on linguistic purism (*casticismo*), linguistic authority, and correctness.

Keywords: glottopolitics, dialectology, Luis Flórez, discourse analysis, linguistic ideas in Colombia, public communication of linguistics, normative institutions, language correctness.

Introducción

Luis Flórez (1916-1985) fue uno de los lingüistas colombianos más notables del siglo XX, por sus importantes aportes al estudio del español hablado en Colombia. Ese interés surgió de forma temprana, con una tesis sobre la pronunciación del español bogotano para obtener su doctorado en Filología (Flórez, 1951); se profundizó con sus estudios de Geolingüística en Estados Unidos; y tuvo su punto de mayor reconocimiento con la elaboración del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC), el trabajo más robusto en la dialectología colombiana, cuyo último tomo se publicó en 1983. Un año antes de su muerte, en un homenaje a su vida y obra, el entonces director del Instituto Caro y Cuervo, Rafael Torres Quintero, sintetizó en dos propósitos el trabajo de Flórez:

[...] uno, el de penetrar en el conocimiento de la realidad lingüística del país, con base en la observación directa del habla popular *sin ánimo correctivo*, y otro, el de difundir entre un gran público, a través del libro y *el periódico*, las enseñanzas sobre el *buen uso* de la lengua, siempre con *criterio moderno, flexible*, muy *lejano del purismo* recalcitrante de épocas hoy en gran parte *superadas* (Torres Quintero, 1984, p. 13, énfasis añadidos).

En este artículo retomaré esos propósitos atribuidos a Flórez, con énfasis en los aspectos que destaqué en cursivas en la cita anterior, para recuperar la voz construida por el filólogo colombiano como divulgador de la ciencia lingüística de su época, esto es, sus intervenciones sobre el lenguaje en las columnas de opinión que publicó en el diario *El Tiempo*. El análisis servirá para identificar las ideas políticas sobre el español que el autor planteó y que hoy revisten intereses nuevos en el campo de los estudios glotopolíticos.

Al abordar un conjunto de esas notas de prensa firmadas por Flórez, presentaré sus ideas o concepciones sobre el español como «ideas glotopolíticas», adscribiéndolas a la glotopolítica, una perspectiva de los estudios del discurso que centra su interés en la interfase entre política y lenguaje (Arnoux, 2024; Bein, 2022; Bochmann, 2023; Del Valle, 2021).

A partir de este enfoque, son indisociables lo político y lo lingüístico al construir y desarrollar objetos de estudio. La perspectiva aporta una visión crítica sobre las regulaciones e intervenciones semiolingüísticas directas (planificaciones, gramáticas, diccionarios, manuales, normativas, etcétera) e indirectas (políticas comunicacionales, debates sobre la lengua, corrección política del decir, etcétera) que inciden en la conformación de identidades sociales y en el avance de proyectos políticos amplios (Olave Arias *et al.*, 2024). La interacción permanente, oscilación o solapamiento entre política y lenguaje permite centrarse en

el estudio de la dimensión semiótica de los procesos sociales tal como se exponen en el campo político [...] [así,] se analizan, entre otros, textos legales, ensayos sobre la lengua e instrumentos lingüísticos que, a la vez que orientan y regulan la discursividad social, exponen la percepción del lenguaje propia de una época y de un posicionamiento (Arnoux, 2024, p. 65).

En ese marco, las ideas sobre la lengua que revisten dimensiones políticas («ideas glotopolíticas») son un objeto de estudio propio, pues esas dimensiones comúnmente carecen de reconocimiento explícito por parte de sus hablantes, además de aparecer tanto en discursos metalingüísticos, con opiniones o juicios acerca de la lengua (González Ruiz y Loureda Lamas, 2005, p. 356), como en otros discursos y objetos significantes que no tematizan de manera directa el lenguaje.

Se trata, entonces, del tipo de ideas que pueden llegar a conformar sistemas de creencias compartidas, «articuladas por los hablantes para racionalizar o justificar la estructura y el uso de la lengua que perciben» (Silverstein, 1979, p. 193), esto es, lo que en la tradición antropológica se estudia como «ideologías lingüísticas» (Woolard, 1998), y que Del Valle (2007) recupera para la perspectiva glotopolítica como «sistemas de ideas que articulan nociones de lenguaje, las lenguas, el hablar y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas [y] que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas» (pp. 19-20). Para delimitar el alcance de este texto, me centraré más en las ideas glotopolíticas de Luis Flórez que en las ideologías lingüísticas que su discurso podría estar construyendo o reproduciendo en las columnas de divulgación lingüística.

Si bien los trabajos de Flórez no han pasado desapercibidos para la academia colombiana (Instituto Caro y Cuervo, 1984, 1999; Mora Monroy, 1988; Trillos, 1988), la mayor parte de ellos se centra en las contribuciones del autor y, en especial del ALEC, a los campos lingüístico y pedagógico, con poca atención a la dimensión política de sus hallazgos o a sus ideas políticas –explícitas o implícitas– acerca de la lengua. Concretamente sobre la labor divulgativa del autor, las referencias se agotan en un comentario recurrente acerca de su trabajo correctivo, por encargo de Eduardo Santos, director del diario *El Tiempo* en 1954. Así lo presenta la nota

biográfica y bibliográfica de Lozano (1984), que sigue siendo la referencia más extensa disponible sobre Flórez:

Invitado por el doctor Eduardo Santos para «defender los fueros de la lengua española, combatir deformaciones cada vez más frecuentes y más intolerables, y procurar la conservación del idioma como uno de los aspectos esenciales de la nacionalidad», desde 1954 hasta 1975 publicó en las *Lecturas dominicales* de dicho diario muchos artículos y notas correctivas de usos impropios (Lozano, 1984, pp. 386-387).

En general, se ha reforzado su imagen de científico de la lengua, de académico ejemplar y de lingüista preocupado por la enseñanza del español (Mora Monroy, 1988; Roa Cuca, 1985), y se ha tendido a valorar sus textos de divulgación lingüística por su función correctiva, insistiendo en la idea de una defensa de la lengua que Flórez habría asumido como puente entre las instituciones científicas (en particular, el Instituto Caro y Cuervo y la Academia Colombiana de la Lengua) y los ciudadanos letrados, lectores de uno de los diarios más influyentes del país.

La divulgación científica en medios masivos por parte de lingüistas y académicos de la lengua es un problema que ha sido trabajado principalmente por Carmen Marimón Llorca y su equipo (www.metapres.es), en España, centrados en el estudio de las representaciones ideológicas sobre el español en la prensa de ese país. La autora denomina «columnas sobre la lengua», a partir de la definición de *chroniques de langage*¹ (Remysen, 2005), a los textos metalingüísticos publicados con regularidad en medios periodísticos y con acento divulgativo, por parte de un autor que suele estar asociado con instituciones reguladoras del lenguaje.

Dichos textos se caracterizan por desplegar un «discurso epistémico relacionado con el poder y con la transmisión de valores e ideas sobre la lengua» (Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2022, p. 46), y revelan las ideologías lingüísticas en perspectiva histórica, sus estrategias discursivas (Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2019), las imágenes que construyen sus enunciadorees acerca de la lengua y de ellos mismos como autoridades académicas, sus modos regulares de argumentación (Marimón Llorca, 2023), entre otros asuntos.

Marimón Llorca (2019) reconoce las columnas sobre la lengua como un subgénero discursivo de opinión, de naturaleza lúdica, normativa, argumentativa y metalingüística; a partir de esta multidimensionalidad, interesan por ser «transmisoras de la norma y reflejo inequívoco del uso y, en ellas, se dan cita las fuerzas centrípetas –en muchas ocasiones son los propios columnistas– y las centrífugas –la sociedad y los medios de comunicación–, que acaban conformando el transcurrir de una lengua» (Marimón Llorca, 2019, p. 8). En síntesis, las columnas

¹ El autor define *chroniques de langage* como «un conjunto de discursos sobre la lengua, en particular sobre sus buenos y malos usos. Las crónicas son difundidas periódicamente en secciones de medios escritos (artículos de prensa o de revista) o electrónicos (emisiones de radio o televisión). La crónica está firmada por una misma persona, física o moral, a quien se le reconoce una competencia en el área especializada de la lengua» (Remysen, 2005, p. 271; traducción propia).

suelen reproducir y reforzar posiciones inmovilistas desde tradiciones lingüísticas conservadoras, que luchan contra la naturaleza cambiante de la lengua y, por extensión, de la sociedad (Marimón Llorca, 2024).

En el caso de Luis Flórez, el examen de sus columnas nos permitirá explorar también la tensión entre esas fuerzas centrípetas y centrífugas en torno a la norma y el cambio lingüístico, en el contexto de las décadas del 50 y el 60 en Colombia. Desde su punto de vista, la conciliación entre libertad y normas es el objetivo de la educación lingüística, «con sentidos que involucran lo individual y lo institucional en el gobierno sobre el lenguaje [y] como una cuestión de educación para la autonomía frente al control del discurso» (Olave Arias *et al.*, 2024, p. 175).

A continuación, se hará referencia a la estrategia metodológica empleada; se dará paso a los resultados, divididos en dos subapartados de acuerdo con los aspectos revelados en las notas de prensa de Flórez. Por último, se concluirá comentando la posición del autor sobre la autoridad lingüística, sus aportes al estudio crítico del lenguaje en Colombia y las vías de trabajo pendientes.

Metodología

El archivo de notas de divulgación publicadas por Luis Flórez en *El Tiempo*, sección suplementaria denominada *Lecturas dominicales*, inicia en octubre 17 de 1954 y finaliza el 12 de octubre de 1975, para un total de 313 columnas. Los textos fueron compilados y editados al cuidado de su autor, y publicados en las series *Minor* del Instituto Caro y Cuervo, bajo los títulos de *Temas de castellano* (Flórez, 1958, 1967) y *Apuntes de español* (Flórez, 1977).

Existen otros textos de divulgación de su autoría, como sus charlas sobre el español pronunciadas en la Radiodifusora Nacional de Colombia (Flórez, 1953) y otras notas y reportajes publicados en revistas, diarios y documentos audiovisuales. Sin embargo, recortaremos como corpus de trabajo las notas editadas en *Temas de castellano*, primera y segunda edición, publicadas en la serie *Minor* v por el Instituto Caro y Cuervo en 1958 y 1967, respectivamente. Nos interesan estas ediciones por el filtrado y la aprobación que revisten al ser editadas y puestas a circular con el favor del prestigioso Instituto.

El primer compendio de la serie contiene 57 notas de divulgación; el segundo, 173 (es decir, 83 menos que el número total de las columnas publicadas originalmente). La edición «revisada y aumentada» (1967) está organizada en dos partes que reúnen de forma temática (no cronológica) las columnas: la primera, «Morfología y sintaxis», y la segunda, «Vocabulario».

Con base en un enfoque metodológico del análisis discursivo, entendido como práctica interpretativa que busca desmontar mecanismos textuales generadores de sentidos, asumimos esas notas de divulgación como una «serie glotopolítica», esto es, un «conjunto de materiales seleccionados por el investigador a partir de situaciones de comunicación semejantes y sucesivas, producto en general de dispositivos institucionales» (Arnoux, 2024, p. 21). Dado que la serie en cuestión es

homogénea, tanto en su autoría como en su género discursivo y naturaleza enunciativa («columnismo lingüístico», según el término de Marimón Llorca, 2024), consideraremos tanto las constantes temáticas o valorativas como los desplazamientos y las relaciones de fuerza involucradas en la vinculación entre lenguaje y política.

Los procedimientos analíticos son de orden inductivo, con técnicas de etiquetado, codificación abierta y comparación constante (Glaser, 1965; Rapley, 2014), en busca de regularidades y singularidades en la serie glotopolítica, con recorridos dialécticos entre los datos y la teoría (Arnoux, 2024). La pertinencia de este modo de operar radica en la necesidad de ingresar de manera explorativa a los materiales del corpus, conformado por datos que no han sido abordados crítica ni interpretativamente en la bibliografía disponible.

Los resultados obtenidos se sintetizan en dos subapartados de la siguiente sección, que reúnen las posiciones críticas de Flórez acerca del purismo lingüístico y del papel de las academias de la lengua, a partir del eje teórico-analítico denominado «ideas glotopolíticas», que orientó la lectura interpretativa.

Resultados

1. La crítica al purismo lingüístico en la corrección del decir

Las notas divulgativas de Luis Flórez muestran de manera explícita una posición antipurista frente a la corrección del decir. Entendiéndolo en esencia como una ideología lingüística conservadora, emparentada con el prescriptivismo (Bagno, 2017, pp. 382-386), el antipurismo de Flórez también se opone a la idea de la preservación de un español puro, fijado en el tiempo y protegido de la influencia de otras lenguas. El autor relaciona ese purismo con «los gramáticos que no estudian la vida del lenguaje», sino que se dedican a regularlo: «Resulta entonces que incorrecto es lo que viola o quebranta las reglas. ¿Cuáles reglas? Las de los gramáticos (puristas, generalmente)» (Flórez, 1958, p. 23).

Desde su punto de vista, pues, la corrección del decir no trae consigo necesariamente la idea de una lengua pura. Mientras que los puristas –gramáticos y otros– abogarían por una corrección basada en las reglas producidas por ellos mismos, para frenar la degradación de la lengua, los antipuristas corregirían basados en criterios distintos a los de la tradición prescriptiva.

El criterio principal, según las notas de divulgación, tendría que ser el uso: «El uso ha impuesto muchas incorrecciones que los puristas no aceptan. Y el uso es la ley en los idiomas» (1967, p. 21). Si bien la corrección antipurista no niega el disciplinamiento de la expresión verbal, sí lo reorienta hacia un modelo correctivo que ya no se sostiene sobre la culpa por la falta contra la regla violada, sino sobre la consciencia del uso más requerido y extendido por los hablantes. Así lo ilustra, por ejemplo, al responder una consulta acerca de los pleonasmos:

[...] el uso de pleonasmos en general no es una falta. Es un recurso expresivo muy frecuente y legítimo, así que no nos espantemos de la palabra ni del hecho. En ese temor a las dos cosas –más a las palabras que a los hechos– puede haber influido y estar influyendo la expresión «cometer un pleonismo», en la que *cometer* sugiere una culpa, una falta, un grave error, cuando en retórica y gramática *cometer* simplemente quiere decir *usar* (Flórez, 1958, p. 193).

Al liberarla de su carga moral, Flórez propone la corrección más como un problema de adecuación que de proscripción, lo que le permitiría al hablante tener mayor conciencia de las posibilidades que le da la lengua para desplegar su expresividad. Las notas insisten en invitar a sus lectores a escapar del binarismo correcto/incorrecto y a reubicar el uso en un plano pragmático de la lengua, para expresarse con libertad:

La cuestión es mucho más trascendental: librar al espíritu humano de las torpezas de un idioma mal conocido. Ha de llegarse a un momento en que el derecho a la libertad de palabra o de expresión, consignado en muchas constituciones, pueda ejercerlo la mayoría, y no solo las pocas personas bien instruidas en el idioma, y por esto capacitadas para usarlo a cabalidad (Flórez, 1958, p. 41).

El gesto glotopolítico aquí reenvía a las preocupaciones educativas que Flórez sostuvo en paralelo al trabajo dialectológico con el ALEC y que se materializaron en las notas de divulgación, pero también en manuales y textos escolares (Mora Monroy, 1988). Esto es importante para entender que la base sobre la cual se asienta la corrección antipurista de Flórez es la observación de la gravedad del analfabetismo en Colombia que, para la época, revelaba un estancamiento de más de dos décadas, desde finales de la década de 1930; una situación que se profundizaba en la comparación entre las poblaciones urbana y rural².

De hecho, era el habla rural y no la urbana la que focalizaba el ALEC en un intento por incorporar las variedades de habla campesinas a una idea del español de Colombia. En el mismo sentido expuesto en sus columnas, la corrección del decir no podía darse si no se conocía primero ese decir y se mapeaba como parte del territorio compartido con el mundo urbano. La subestandarización del habla rural era, pues, un reflejo de la subalternidad de la población campesina, resultado de estructuras sociales (económicas, políticas y culturales) de larga data en el país, y de los imaginarios de las élites (incluyendo las gubernamentales y las periódicas) que fijaron representaciones peyorativas del mundo rural (Melo Bustos, 2019; Montaña Mestizo *et al.*, 2022).

² «De acuerdo al censo de 1964, la tasa de analfabetismo en Colombia era del 27 % para la población adulta [rural y urbana] de 15 años de edad o más. Pero el 41 % de la población rural era analfabeta, comparado con el 15 % de la población urbana. Un examen de las cifras sobre analfabetismo para 1938 y 1964 revela que la brecha entre las poblaciones rural y urbana permanecía básicamente inalterada» (Arvone, 1978, p. 6).

Junto con la corrección antipurista del pleonismo aparecen otras dudas resueltas con idéntica orientación, en los órdenes morfosintáctico (sufijaciones, concordancias, asuntos de género, de número y categorías gramaticales) y léxico (colombianismos, regionalismos, neologismos, extranjerismos e indigenismos). Para todos los casos, Flórez (1967) sostiene que «los hechos del lenguaje no se deben juzgar con fórmulas externas rigurosas e inflexibles sino con arreglo a principios en que combinan la lógica del cerebro y la intrincada y a veces absurda lógica de la vida» (p. 235). Al tratar, por ejemplo, la alternancia *testarudo/testaduro* (esta última, más ligada al registro oral), el autor repara sobre el criterio que impone la primera opción sobre la segunda. No prevalece en este caso el criterio lógico (*testaduro*: duro de la *testa*, de la cabeza) sino el uso general, que denomina «culto», si bien lo califica de ilógico (Flórez, 1967, p. 97); así, afirma que «si el idioma es ilógico es porque la gente es ilógica», esto es, los usos que terminan imponiéndose no lo hacen siguiendo la gramática preceptiva, logicista y formal, sino cuestiones de otro orden a las que con frecuencia alude como «lógica de la vida», equidistante de la lógica lingüística (gramatical, etimológica, etcétera).

¿En qué consistiría esa lógica vital? En varias columnas, hace referencia al valor más bien psicológico de algunas alternancias, realizadas con fines estilísticos: «hace[r] más expresiva la frase, más enérgica y enfática» (Flórez, 1967, p. 160), como lo defiende a propósito de las dobles negaciones. De allí derivará la aparición de algunos sintagmas que persisten en la diferenciación de esas lógicas –la vital y la gramatical–, como «sentimiento estético», «sentimiento del idioma» y «personalidad lingüística»; por ejemplo:

Es un hecho que en muchos casos un sentimiento estético se sobrepone a la corrección gramatical [...] Cuestión de costumbre, razón personal y subjetiva; no lógica, ni histórica ni gramatical. Sentimiento del idioma, no razonamiento (Flórez, 1967, p. 54).

La afirmación la realiza a propósito del cuestionamiento sobre pluralizar o no los apellidos cuando la última letra lo facilita, según el criterio gramatical o el cotidiano, respectivamente (*los Garcías / los García*). El autor evalúa que ambas opciones serían «cultas», aunque por razones distintas: la primera, por regla morfológica; la segunda, por estética y gusto personal. La cuestión central que define lo culto en las notas divulgativas de Flórez no es la aplicación general de la regla gramatical, sino la incorporación específica y, muchas veces, adaptada de la gramática al uso cotidiano.

Este último criterio se explica en gran medida por su atención a los registros orales, desde la mirada dialectológica: «la lengua hablada» es «la única realidad que cuenta en la ciencia lingüística», va a afirmar, por ejemplo, al abordar la ortografía (Flórez, 1967, p. 360), pero también por el contraste que introduce con frecuencia entre gramática purista y uso cotidiano de la lengua.

Para la ciencia lingüística de la segunda mitad del siglo xx, este posicionamiento será clave en la renovación o el reacomodamiento de las instituciones normativas de la lengua en Colombia; en particular, de la Academia Colombiana de la Lengua. Su marca de nacimiento son las élites conservadoras que entendieron, desde la conformación del Estado nación, la potencia de la alianza entre gramática y poder gubernamental, vínculo personificado de facto en los políticos gramáticos, con protagonismo en especial en la hegemonía conservadora, entre 1886 y 1930 (Castiblanco Acosta, 2014; Deas, 1993; Von der Walde, 1997). El proyecto político-lingüístico había sido, hasta antes de la década de 1950, el disciplinamiento de la conducta social a través de la enseñanza de una sola variedad del español, la variedad citadina de las minorías de élite, legitimada como lengua de la civilización y del progreso, y planificada desde las instituciones normativas de la lengua.

Flórez encarna una reacción –aunque no una contradicción polémica– a esas ideas sobre el español, la sociedad y el individuo. Por ejemplo, en «Miguel Antonio Caro y la lengua castellana», una columna extensa sobre las ideas lingüísticas del fundador de la Academia Colombiana de la Lengua (1872) y presidente de Colombia (1892-1898), Flórez (1958) le adjudica al pensamiento de Caro todos los rasgos asociados con el purismo lingüístico, pero se cuida de ubicarlo en lo que presenta como una lenta transición del determinismo al historicismo del lenguaje; lo excusa por su «estilo, en ocasiones muy vehemente y apasionado» (p. 63); y rescata las intervenciones pedagógicas (tanto escolares como divulgativas) que Caro mantuvo a lo largo de su vida. Con idéntico tono, se refiere a Andrés Bello y Rufino José Cuervo: «Es curioso saber que el temor de la fragmentación y el ansia de unidad se da hoy entre los españoles también, y con una intensidad tan grande como la que mostraron Bello, Caro y Cuervo en América durante el siglo pasado» (Flórez, 1958, p. 64). El proyecto unificador de la lengua queda reubicado como un interés de España, ya superado en América.

Partir aguas con el purismo de los estudios ibéricos, en este caso desde el clivaje antiguo/nuevo, muestra que la participación del autor en las discusiones de la época (verbigracia, al respecto de las propuestas de renovación de la ortografía americana) se inclinaba más hacia una construcción de la ciencia lingüística con sello local, pero evitando tonos directamente controversiales. Así se puede leer desde sus primeras publicaciones en *Thesaurus*, revista científica del Instituto Caro y Cuervo, en cuyo segundo número Flórez publica «El habla popular en la literatura colombiana», un detallado análisis en el cual les propone a los literatos reflejar la ortografía del español propio de los personajes costumbristas: «Bello hubiera en un tiempo simpatizado con este género de aproximaciones entre la ortografía y la pronunciación. Pero recordemos también cómo después de una pugna, que en Colombia se llevó hasta el terreno político, la tradición terminó por imponerse», concede finalmente el autor (Flórez, 1945, p. 361), sin gesto militante, pero recuperando la importancia de esa polémica.

La fundación del Instituto Caro y Cuervo, en 1942, fue parte del esfuerzo de las mismas élites de la Academia de la Lengua por mostrarse afín a los vientos de cambio políticos, para una ciencia lingüística conservadora que debió encarar la llegada de las ideas liberales al poder, con la República liberal (1930-1946), y que entraba a disputar la posición de los científicos de la lengua y del discurso público en la tensión política de la época entre tradicionalismo y renovación. Melo (2020) ha señalado la confrontación entre retóricas durante ese período, por parte de las fuerzas conservadoras que se negaban a abandonar el poder después de cuarenta y cuatro años de dominio gubernamental; «los conservadores veían a los liberales como demagogos dispuestos a promover la lucha de clases y la destrucción del orden, mediante la violencia y la expropiación» (Melo, 2020, p. 207).

Los dos grandes proyectos lingüísticos emprendidos desde los primeros años de la fundación del Instituto reflejan, en el campo científico de la lengua, esas dos visiones de base que permanecerán enfrentadas durante el resto del siglo, no solo en el plano lingüístico: por un lado, la continuación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, el trabajo de gramática formal para el registro culto del español, que Cuervo dejó inconcluso; por otro lado, el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC), con acento en el habla popular y en la localización del español, dirigido y culminado por Flórez, quien impulsará discusiones importantes y renovadas en torno al estudio del lenguaje.

Las notas divulgativas de Flórez pueden verse como un intento de llevar la discusión dialectológica hacia el terreno de la corrección no purista del lenguaje. Aunque el vocabulario introducido por la dialectología y sus mismos métodos han obtenido reparos críticos fundamentados (Rojas, 2023), no es menos cierto que el ALEC y su divulgación en prensa ayudaron a hacer visible el habla popular en un momento histórico en el que ni la lingüística ni la política la consideraban legítima. Si en la tradición instaurada por Cuervo el estudio del habla conduce a la corrección desde la norma gramatical (véanse, por ejemplo, las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*), Flórez reenfoca la corrección del habla desde la adecuación de los usos, siempre con una posición mediadora entre las fuerzas de tradición y renovación; así cierra, por ejemplo, la disyuntiva al respecto de la doble negación, característica de los usos orales:

¿Qué hacer entonces para no ir en contra de los gramáticos puristas, logicistas, pero tampoco en contra del uso real y cotidiano? Podría ser esto: en el habla familiar decir, por ejemplo, «no estoy tranquilo hasta que no llegue» (con dos noes), y en estilo formal, literario, tradicionalista, «no estoy tranquilo *hasta* que llegue» (sin el segundo *no*) (Flórez, 1967, p. 161).

Según su punto de vista, ni las preferencias personales ni los usos heredados serían incompatibles con la corrección gramatical (Flórez, 1967, p. 170), pues es

la comunidad y la situación de habla la que impondría el registro, siempre que el hablante tenga conciencia de esa necesidad de adecuación y de que haya sido educado para ejercerla. En el mismo sentido, las referencias al habla culta en las notas divulgativas retoman los aspectos tradicionalmente asociados con esa denominación (educación formal y lengua literaria³) para reorientarlas hacia la adecuación a cada contexto.

En particular, el modelo del lenguaje literario para el registro culto es reconocido como el de mayor prestigio sociocultural, pero Flórez lo relocaliza en cada país americano, en contraposición con la tradición hispanista. Siempre en tono conciliador, el énfasis en las diferencias entre el español peninsular y el americano, advierte, no responde a un «afán de particularismo» ni a un «deseo exagerado de distinción, de singularidad» (Flórez, 1958, p. 69), sino al reconocimiento científico (filológico y lingüístico) de la existencia de diferencias idiomáticas que no afectan la unidad del español.

Flórez (1958) habla, de hecho, de reconocer un «castellano para todos, en el que se compenetren lo tradicional peninsular y lo nuevo americano, lo culto y lo popular, lo campesino y lo urbano, lo general y lo particular (p. 69), trabajo que solo es posible con la investigación lingüística en cada región hispánica. Por eso, el autor recomendará tomar como modelo las obras de los mejores escritores de cada país hispanohablante, no de los gramáticos, con lo cual apunta hacia una norma pluricéntrica más allá de Madrid:

El examen de las preferencias en la mejor literatura de cada pueblo hispano dirá cuál es en cada caso la forma más recomendable para todo el mundo de habla castellana. Esto no significa ni significará que cuando hay varias maneras de decir una es necesariamente «correcta» y las demás, necesariamente «incorrectas» (Flórez, 1958, p. 171).

La dicotomía correcto/incorrecto ya no es equivalente a las de culto/inculto y literario/no literario, sino que pasa a ser una cuestión de alternativas para el uso. Así mismo, el tópico de la unidad de la lengua, a diferencia de la posición purista (correcto = castizo), no justifica el modelo centralizado del español ibérico, sino su contrario: «La lengua literaria es la que da unidad lingüística a todos los pueblos de habla castellana» (Flórez, 1958, p. 27), desde el punto de vista de la «belleza de la expresión» compartida por los mejores literatos de cada país; de ahí que el autor pondrá en la poesía su mayor estima: el significado esencial de la denominada habla culta.

³ Lara (2005) recuerda que, desde la tradición del Círculo de Praga, la noción de lengua literaria corresponde a la idea de lengua estándar, lo cual explica en parte la aproximación entre habla culta y literatura, en el sentido de que el registro literario sea visto como modelo de corrección.

Si lo correcto ya no se define por lo culto, ¿qué lo define entonces? Flórez defiende que lo correcto es lo usual. Así lo deja ver el autor, por ejemplo, al responder las dudas al respecto de la alternancia *gripa* / *gripe*:

Gripa no se usa en España, pero en Colombia se dice a menudo y es correcto. Lo es por la forma y lo es por el uso: así dicen de ordinario las personas cultas y las incultas, así hemos dicho siempre los hablantes [...] Podríamos hablar, pues, de una tradición colombiana en el uso de la forma *gripa* (Flórez, 1967, p. 28).

La cuestión de la norma se orienta aquí menos por la proscripción académica que por lo que Lara (2018) denomina «tradiciones verbales»: una «educación tradicional que recibimos en nuestro medio social, aun en donde no hay escuela» (p. 233), y que da cuenta de las normas que siguen los hablantes en sus producciones verbales, porque valoran socialmente las costumbres que impone cada tradición verbal en la cual estuvieron inmersos. Las normas, así, son modelos sociales con grados de obligatoriedad, porque determinan la aceptabilidad de los usos en cada comunidad lingüística y redefinen la lengua como el conjunto de tradiciones verbales que los miembros de esa comunidad reconocen como parte integral de su identidad (Lara, 2018, p. 239). El uso del término *gripa* y no *gripe* no hace al hablante más o menos culto, sino que ayuda a distinguirlo como perteneciente a una cierta tradición verbal asociada con el español americano, más que con el peninsular.

La estabilización temporal de los modos de decir es un proceso localizado, sociolingüístico, que difícilmente la norma prescriptiva puede atender. Ahora bien, lo propio de lo usual es su variación en el tiempo, con lo cual la corrección del decir es la observación de los hábitos, de las tradiciones verbales y las rupturas naturales de las formas de ese decir heterogéneo en cada momento y lugar. El rechazo a una forma de decir es, pues, la ignorancia acerca de la potencia variante de la lengua, esto es, a la reconfiguración continua de tradiciones verbales. Los correctores del lenguaje, como critica Flórez (1967, p. 85), no tendrían por función establecer que un uso verbal «no existe»: «Si no existe ¿para qué combatirlo? ¿Y cómo podemos saber hoy si no existirá *jamás*?», interpela el autor a los puristas.

La sensibilidad al cambio lingüístico interviene de manera importante en la concepción acerca de la corrección en Flórez. En varias notas divulgativas, la inevitabilidad del cambio resuelve los interrogantes que demandan prescripción sobre algunas alternancias; en otras, argumenta en favor de la aceptabilidad de extranjerismos y neologismos que traen asuntos políticos. Al respecto, por ejemplo, del uso de *ministra* (novedoso para la década del 50 en Colombia), la posición de Flórez es tajante:

Decir *la ministro* es un uso violento. Y decir *el ministro* a una mujer es un despropósito [...] No está bien que las mujeres se disfracen de hombres. El lenguaje va con la vida, tiene que estar constantemente actualizándose, es inevitable que cambie con las variaciones sociales, y debe ajustarlo lo mejor posible a las necesidades expresivas de hablantes y escritores (Flórez, 1967, pp. 44-45).

Las expresiones nuevas en las lenguas registran los cambios sociales y, por lo tanto, las posibles resistencias a los neologismos pueden contener, en el fondo, resistencias a esos cambios sociales en curso. Ese es el sentido de la expresión contenida en la cita, «el lenguaje va con la vida», que compromete a la corrección lingüística ya no con la gramática, sino con la variación. La defensa del español es la atención cuidadosa a sus matices, a su dimensión histórica y funcional: «[...] lengua que los hablantes y escritores siguen haciendo y en cuya forja participan los creadores de todas partes» (Flórez, 1958, p. 20). El autor argumenta contra las alertas puristas que ven en el cambio lingüístico riesgos de corrupción de la lengua; así, la continua creación del español no evidencia deterioro alguno, sino evolución y perfeccionamiento, «nivelación por lo alto de sus variedades regionales» y expansión geográfica de la vieja lengua de Castilla hacia la pluralidad del español de todos sus hablantes.

El contraargumento es clave para oponerse a una idea fuerte del purismo lingüístico en torno a la visión arcaizante del español, que ve en el Siglo de Oro el momento de su perfecta realización y el inicio de su debacle: «Es la idea del purismo, que vive todavía, y que está muy arraigado en Colombia» (Flórez, 1958, p. 57), diagnostica el autor, contradiciendo la tradición verbal reproducida por políticos gramáticos ilustres, como el mismo Miguel Antonio Caro, en el ámbito nacional, pero también por las instituciones normativas de la lengua, como lo insinúa aquí: «El ideal clásico de hacer la lengua se cambia en el siglo académico por el de fijarla. Como quien dice, la lengua ya está hecha, ahora solo falta pulirla, limpiarla de elementos extraños al castellano puro» (Flórez, 1967, p. 75). Es fácil leer aquí la crítica indirecta a la Real Academia de la Lengua; en el siguiente apartado, nos concentraremos en ese objetivo de Flórez.

2. Los límites de las academias de la lengua

Las notas divulgativas de Flórez con frecuencia cuestionan la autoridad de la Real Academia de la Lengua sobre el español americano. Las relaciones orgánicas entre esa institución y su análoga en Colombia, motivo de orgullo entre los fundadores e intelectuales más conservadores de la época, van a ser discutidas por Flórez en dos sentidos: *a)* la pertinencia del *Diccionario de la Real Academia* (DRAE) como instrumento correctivo, y *b)* la potestad de los gramáticos de esa institución para legislar sobre los asuntos del habla americana. En ambos sentidos, el problema de fondo es la reconfiguración de la idea de autoridad lingüística.

En primer término, Flórez es reiterativo en la naturaleza incompleta o parcial del DRAE, rasgo que define al diccionario mismo como instrumento lingüístico. Es justo esa insuficiencia natural el argumento contra su uso como corrector del decir. La falta de registro de la lengua hablada no niega ni invalida su existencia, pues esos usos son previos al trabajo lexicográfico. La vida real de las lenguas es su realización oral, por lo cual «la autoridad lingüística no está en las afirmaciones

de un libro sino en la observación del uso vivo» (Flórez, 1967, p. 220). Esta posición no solo se refiere a los diccionarios y a sus usos escolares, sino también al corpus de gramáticas que anteceden al autor y que él entiende como siempre parciales frente a los cambios de la lengua.

Las dudas idiomáticas de los lectores, a las que las notas divulgativas responden, a menudo demandan sentencias sobre las formas correctas y sugieren apelar al criterio del DRAE. El desmonte de ese mecanismo correctivo es el objetivo de Flórez. A veces, lo hace de manera directa: «Si no figura en el Diccionario de la Real Academia, la falta es de la Academia» (Flórez, 1967, p. 30). A propósito de la alternancia *porcentaje* / *porcientaje*, por ejemplo, Flórez responde que la segunda forma, ausente en el DRAE, no es en modo alguno incorrecta ni tendría que evitarse: «Esto no significa que seamos incultos todos los que empleamos la forma *porcientaje*, y que sea necesario huir de ella como de una enfermedad horrible», y sentencia finalmente: «Use cada cual la que le guste» (Flórez, 1958, p. 237). Nótese que el autor, en este caso a través del nosotros incluyente, se ubica en la posición de usuario del término en cuestión, con lo cual la explicación lingüística toma la forma de una defensa del uso propio, bajo la consigna de la libertad del hablante.

Otras veces, con aproximación histórica, sostiene que la ausencia de términos en el DRAE no es más que un problema de tiempo, de revisiones periódicas y de nuevas ediciones por venir. Así lo vaticina para el término *gripa*, preferible a *gripe*, según el uso, pero ausente en el DRAE: «No nos preocupemos: algún día estará –aunque sea con nota de americanismo– porque la Academia es inteligente y porque nosotros persistimos en su empleo» (Flórez, 1967, p. 30). En efecto, la versión vigente del *Diccionario de la lengua española* hoy registra *gripa* como colombianismo y mexicanismo, pese a que su uso ha permanecido desde 1832 en fuentes escritas a ambos lados del Atlántico, según el *Diccionario histórico* (RAE, 2013-). La expresión concesiva que introduce en el comentario («aunque sea con nota de americanismo») no solo es un acertado pronóstico, sino también el reproche matizado al modo en que el DRAE registra los usos del español desde una lógica de centro-periferia:

Hasta ahora, los diccionarios de la Real Academia no registran sino *gripe*. ¿Por qué? Por diversas circunstancias: primeramente, creo yo, porque esos diccionarios siempre se han hecho en España, los han hecho los españoles (y esto no es una acusación sino un reconocimiento de su labor); luego, quizás, porque lo hispano-americano no entusiasma todavía mucho a los españoles (Flórez, 1958, p. 269).

Según Flórez, la autoridad del DRAE no puede exceder los límites que se derivan de modo natural de su alcance temporal y de su lugar de producción. El diccionario, pues, regula de manera sincrónica los usos, por lo cual no resulta suficiente como corrector atemporal de la conducta lingüística ni como reflejo de la vitalidad

de la lengua. Tampoco es un objeto neutral: Flórez lo vincula con las relaciones asimétricas entre España y América; el análisis de sus diferencias desde la lengua introduce cuestiones históricas, económicas, sociales y políticas que el autor no elude al abordarlas en las notas de divulgación.

De hecho, Flórez (1958) problematiza esos vínculos ofreciendo relecturas sobre la colonialidad: «Allá la tradición es cultista; en América, el tradicionalismo ha sido popularista, debido a un hecho histórico: el bajo nivel social y cultural de la mayoría de conquistadores y colonos» (p. 70). La mirada hacia el pasado desactiva la justificación de esas relaciones de dominación entre España y América, y muestra en la reflexión sobre la lengua la necesidad de cuestionar las representaciones locales sobre el español, reproductoras de viejos órdenes «hasta el extremo de que los hispanoamericanos hasta ahora han sido en realidad los únicos que se han preocupado o tratado de acomodarse a los españoles, en su escribir sobre todo» (Flórez, 1958, p. 71).

Hay que tener en cuenta que Flórez escribe estas notas contemporáneamente a la aparición de algunas iniciativas rupturistas frente al dominio normativo y lexicográfico de la Real Academia Española (RAE) en América. Del Valle (2015) rescata, en ese sentido, debates en torno a la autonomización de las academias americanas y a la creación local de un «Gran diccionario» del español, todo ello sucedido en el Primer Congreso organizado en México, en 1951, sin la presencia de la RAE. Los mismos aires de inconformidad están presentes en las notas divulgativas de Flórez:

Ya es tiempo también, por otra parte, de que nosotros los hispanoamericanos no vivamos con el temor cotidiano de que todo lo que decimos pueda ser «disparate» con relación al castellano de Castilla; dejemos ya la creencia de que solamente el español es bueno, en materia de lenguaje. Y dejemos también la necedad de llamar cada rato *Madre Patria* a España. Esto es puerilidad y vana adulación (Flórez, 1958, p. 44).

En la misma nota citada párrafos atrás, «Sobre el castellano hablado en América», Flórez defenderá que el «prestigio americano de lo popular» enriquece el español al apropiárselo, transformarlo y acentuarlo con la personalidad local, más allá del registro lexicográfico ibérico. También observa que la preocupación americana por la pureza del español, arraigada en las élites intelectuales y literarias, pero también en el sentimiento popular, es una base de interés inicial o de conciencia metalingüística que la escuela puede aprovechar para alcanzar un equilibrio entre la gramática y el uso, «los modos espontáneos de decir y las formas literarias, entre la variedad y la unidad, entre la libertad y la disciplina, entre el individuo y la sociedad» (Flórez, 1958, p. 73).

El tono conciliador de Flórez, pese a predominar en sus columnas, da paso a críticas menos mitigadas cada vez que se refiere a la RAE en su función reguladora

de la lengua. Las tensiones del panhispanismo de la época, sobre todo con centros académicos menos alineados a España, como era el caso de México, resuenan en la voz de Flórez en favor de un autonomismo normativo que se destaca en medio de la tradición conservadora de la Academia Colombiana de la Lengua.

Lauria (2019) ve en el proceso de diccionarización de las lenguas un espacio de permanente tensión entre actores, instituciones y proyectos ideológicos. El diccionario –y en particular, el monolingüe– es un instrumento lingüístico tradicional que basa su autoridad en la «visión (ficticia) de homogeneidad y transparencia de la lengua, así como sobre la idea de un cuerpo ordenado, sistemático y con afán de cierre y completud» (Lauria, 2019, pp. 348-349), características que Flórez directamente contradice, pese a las preconcepciones de sus lectores y a su doble posición como investigador del Instituto Caro y Cuervo y miembro de la Academia Colombiana de la Lengua.

Como ha sido observado desde la glotopolítica histórica, los grupos dirigentes latinoamericanos de la primera mitad del siglo xx compartieron preocupaciones en torno a la frágil unidad de los Estados nacionales; esas ansiedades fueron expresadas en discursos conservadores sobre las lenguas y promovieron relaciones estrechas de control sobre las instituciones educativas por parte de institutos y academias de lingüística (Arnoux y Del Valle, 2017, pp. 150-151). El caso colombiano no es una excepción: la idea del español castizo, como lengua legítima del progreso, se opuso a la valoración de otras lenguas –como las indígenas– y dialectos en el país, y fue integrado en el discurso conservador como una estrategia política para contrarrestar las ideas liberales y socialistas que pugnaban por el poder gubernamental (Castiblanco Acosta, 2014). La idea de «buen hablar» o «bien decir», muy apreciada en la tradición lingüística colombiana hasta nuestros días (Barragán Gómez, 2020), ancla en esa visión conservadora del uso de la lengua, convertida prontamente en misión educativa para los intelectuales y académicos.

Flórez divulga desde adentro de esa tradición, sin duda convencido también de la misión educativa del lingüista, pero apartándose de la homogenización que implicaba esa formación para los más conservadores y desautorizando a la RAE como referente principal o único de la norma, pues «es perfectamente claro que desde su gabinete de Madrid la Real Academia no puede gobernar un idioma de tantas naciones, de tantos millones de usuarios, y tan rebeldes» (Flórez, 1958, p. 272). La imposibilidad de esa gobernanza queda marcada de manera ambigua en ese «no puede», entre la incapacidad de hacerlo y la resistencia a aceptarlo. El gesto avanza, en otras notas, hacia un antiacademicismo decidido en favor de la autonomía de los hablantes:

Lo deseable no es que un grupo de letrados «legisle» indefinidamente y a su sabor para millones y millones de hablantes y escribientes, sino que los muchos ignorantes estudiemos, nos instruyamos, nos hagamos cultos, podamos conducirnos por nosotros mismos, manejar el idioma con patrimonio propio, sin muletas académicas (Flórez, 1958, p. 272).

Ese antiacademicismo presenta mucho interés teniendo en cuenta la posición enunciativa de Flórez y las regularidades ideológicas de las notas de prensa sobre la lengua. A contrapelo de la tradición de ese género, por lo menos en España (Marimón Llorca, 2024), no se aboga por la fidelidad a la autoridad lingüística central, la RAE, sino por la soberanía del individuo frente a la complejidad de la lengua que habla. El idioma, como *patrimonio propio*, demanda de sus hablantes el cultivo consciente de la expresión, toda vez que son ellos mismos quienes hacen y transforman la lengua mientras la usan. Se deriva entonces que las correcciones idiomáticas y las inquietudes por el buen decir se encuentran en el límite de la función de las Academias de la lengua y de la investigación lingüística. La RAE, que asume como suyo ese papel correctivo en su lema misional (*Limpia, fija y da esplendor*), es para Flórez una institución más bien anacrónica «que hoy ya debería actualizarse» (1958, p. 5).

La historiografía ha demostrado la escasa colaboración lexicográfica entre la RAE y las Academias americanas, entre la década de 1950 y la primera mitad del 60 (Süselbeck, 2012, pp. 257-280), período que coincide con las notas divulgativas de Flórez. Su posición parece responder a esa notable falta de inclusión del léxico americano en el DRAE y, en general, de la escasa influencia de la lingüística regional en la elaboración de la norma prescriptiva para la lengua española.

Con ese posicionamiento, el filólogo colombiano insiste desde sus columnas en reordenar las instancias sociales de la lengua y en reclamar un distanciamiento crítico frente a la tradición hispanista: «primero es el uso, después las Academias y los gramáticos. Sólo por ignorancia y pereza intelectual los hispanoamericanos hemos creído siempre lo contrario» (Flórez, 1958, p. 271). Las notas divulgativas van a recuperar la voz de algunos sectores político-lingüísticos de resistencia al hispanismo dominante de la época, pero con un tipo de filiación cuidadosa, que no menciona de forma explícita a las figuras intelectuales contestatarias, a los partidos ni a los sistemas de pensamiento en pugna, y que dirige su atención al trabajo del individuo sobre su lengua: «El idioma debe gobernarse desde dentro de cada persona (nótese bien: desde dentro de cada persona); para eso no valen instituciones o cuerpos legislativos externos, y son vanas las coacciones» (Flórez, 1958, p. 49).

Al respecto, es necesario ubicar las notas divulgativas de Flórez en un momento histórico de presiones y censura directa contra la prensa en Colombia. Apenas un año después de empezar a publicar sus notas, en 1955, *El Tiempo* fue clausurado durante dos años por orden de la dictadura militar de Rojas Pinilla (1953-1957). La censura, de acuerdo con Melo (2020, pp. 230), fue utilizada por el régimen para contrarrestar la fuerza de las figuras políticas de oposición, pero también terminó minando la imagen del presidente al confirmar sus excesos autoritarios. La prensa en la época de Flórez es un terreno donde se libra también la lucha radicalizada y violenta entre liberales y conservadores. La censura cubrió y castigó

con dureza cualquier mención de esos hechos, que no favorecieran el orden impuesto.

Flórez hablaba a sus lectores en medio de esas tensiones políticas; solo podía tratar acerca de la lengua, objeto que se quería despolitizar desde varios sectores afines a las instituciones normativas de la sociedad y del lenguaje. El veto general, sin embargo, no impidió que Flórez divulgara sus ideas lingüísticas acercándolas al valor de la libertad, que se demandaba con urgencia en ese momento de disciplinamiento radical de las subjetividades:

No se extrañe ninguno de que muchas veces haya libertad para decir de un modo u otro. No es una libertad que dan graciosamente las Academias y los gramáticos, desde luego. Es una libertad que nace del uso mismo del idioma (Flórez, 1958, p. 171).

No es menor que Flórez haya utilizado el espacio divulgativo de sus notas para hacer aparecer cuestiones como la libertad, la expresividad o la autoridad, en un género que podía limitarse –y hoy en día, es común que se limite– a la corrección inapelable del decir según reglas fijas. La lectura de sus críticas a la Real Academia en cuanto autoridad lingüística se deja leer en clave de cuestionamiento del autoritarismo político de su época. No se trata, por supuesto, de una escritura militante ni panfletaria, sino de las huellas de un rechazo fundamental contra las coacciones sobre el decir y el hacer político-lingüístico, producto de la capacidad de tomar distancia analítica con respecto a la norma prescriptiva sobre la lengua.

Conclusiones

En la edición de 1958 de *Temas de castellano*, el compendio de las columnas de divulgación lingüística de Luis Flórez en *El Tiempo*, que analizamos en este artículo, su autor incluye la elogiosa presentación que le hizo el director del diario, Eduardo Santos. La breve nota fue titulada «Preservación de la lengua castellana», y en efecto, le encarga al filólogo «defender los fueros de la lengua española, [...] combatir deformaciones cada vez más frecuentes y más intolerables, [...] procurar que se conserve el idioma como uno de los aspectos esenciales de la nacionalidad» (Santos, 1958, pp. 10-11).

A renglón seguido, Flórez (1958) responde a esa demanda de esta forma: «[...] en los tiempos de ahora, esta defensa no puede ni debe limitarse a corregir disparates, cazar gazapos, criticar deslices, regañando a cada paso y repartiendo mandobles a diestra y siniestra» (p. 11, énfasis añadido). Ciertamente, el examen de las notas divulgativas comprueba que el autor consiguió desplazar la defensa prescriptiva del idioma reorientando las notas hacia un antipurismo de la corrección verbal y una delimitación de los alcances de las academias de la lengua. Ambos aspectos muestran una dimensión política en el tratamiento divulgativo de la norma lingüística. Presenté las ideas que constituyen esa dimensión como ideas glotopolíticas.

En el análisis, traté de revelar que esos «tiempos de ahora», mencionados por Flórez, no fueron independientes de las reflexiones lingüísticas en sus notas, sino que filtraron en términos políticos el saber científico y marcaron posicionamientos frente a la idea de autoridad social, en general, desde la crítica a la autoridad lingüística, en particular. La respuesta de Flórez a Santos deja ver ese aspecto, desplegado ampliamente en sus notas:

[...] para no negar mi modesto servicio a la sociedad colombiana (purista por excelencia, deseosa de normas, de autoridad, de convenciones, de disciplina) me he esforzado aquí para conciliar esa inmensa libertad de la ciencia del lenguaje con la intervención y coacción de la gramática normativa (Flórez, 1958, p. 11).

Sin abandonar ese tono conciliador, las notas insisten de manera crítica en la caracterización de la sociedad colombiana que aparece en el paréntesis de la cita, e invita a entenderla en clave histórica y cultural, para tomar distancia de ella. No estamos, pues, frente a un discurso subversivo, ni siquiera de resistencia, pero tampoco frente a una reproducción acrítica de ideas hegemónicas sobre la lengua. Hay un llamado al cultivo de la autonomía de los hablantes sobre su lengua y al cuestionamiento de las asimetrías lingüísticas: Flórez convoca a sus lectores a conocer el español para ejercer con libertad su derecho a la palabra.

La divulgación lingüística de Flórez, así, acentúa otros sentidos menos marcados en la tradicional intervención mediática de los académicos de la lengua: la digresión desplaza a menudo el tono magisterial; la apertura hacia las variantes y alternancias se impone sobre la aplicación directa de reglas gramaticales o de estilo; la autorización de la voz académica y los criterios de corrección no acuden a la RAE ni al DRAE, sino que los cuestiona; y reclama modelos de lengua locales, con lo cual discute el carácter periférico o subordinado del español americano.

Esos acentos en las notas de prensa redimensionan las funciones asignadas a Flórez como defensor y corrector de la lengua, representante de la investigación dialectológica nacional y portavoz intelectual del Instituto Caro y Cuervo. Flórez asume estas tareas sin evadir la carga política que traen. Sus columnas no reproducen concepciones de la lengua y la sociedad como fenómenos independientes de la voluntad de sus hablantes; visión que, como lo plantea Bochmann (2023), «implica que el sujeto ni siquiera debe intentar modificar algo, introducir su propia expresión, porque, dada la independencia del sistema de la voluntad de las personas, no logrará cambiar nada ni en la lengua ni en las relaciones sociales» (p. 15).

Frente a las demandas normativas de sus lectores, Flórez se esfuerza en señalar las condiciones culturales, sociales e históricas que determinan la lengua en todos sus niveles. Volver transparente esa determinación es una forma de crítica del lenguaje y también de educación para la crítica del lenguaje (Bochmann, 2023, p. 17), las cuales tienen un espacio potente de acción en los géneros divulgativos.

Una lectura glotopolítica de las notas divulgativas de Flórez rescata ese archivo para la historia de las ideas e instituciones lingüísticas en Colombia, además de insertarse con vigencia en las reflexiones contemporáneas sobre la dimensión política del lenguaje. Habrá que seguir indagando en esas ideas glotopolíticas y en sus relaciones con el período posterior a la violencia bipartidista en el país, pues los intentos de tramitar las diferencias radicalizadas debieron pasar necesariamente por la regulación de la discursividad y la distribución de la palabra pública. Otro aspecto insoslayable al respecto es el examen de esas ideas para el ámbito de la educación lingüística en el país, campo de incidencia directa para los proyectos políticos, así como en la recepción del pensamiento de Flórez por parte de las élites intelectuales de la época

Referencias

- Arnoux, E. (2024). El análisis del discurso en el marco de la glotopolítica. En Ó. I. Londoño (Coord.), *Enfoques latinoamericanos de análisis del discurso* (pp. 65-100). Biblos.
- Arnoux, E. y Del Valle, J. (2017). Introducción a la creación del español: perspectivas latinoamericanas y transatlánticas. En J. del Valle (Ed.), *Historia política del español* (pp. 145-156). Aluvión.
- Arvone, R. (1978). Políticas educativas durante el Frente Nacional 1958-1974. *Revista Colombiana de Educación*, 1(1), 8-37. <https://doi.org/10.17227/01203916.4933>.
- Bagno, M. (2017). *Dicionário crítico de sociolinguística*. Parábola.
- Barragán Gómez, R. (2020). Ideologías y actitudes en el español hablado en Colombia: la tradición prescriptiva en la configuración de una cultura lingüística nacional. En M. Cisneros Estupiñán (Ed.), *Gltopolítica latinoamericana* (pp. 262-283). Universidad Tecnológica de Pereira. <https://n9.cl/0mvqm>.
- Bein, R. (2022). Gltopolítica, ordenamiento lingüístico y gestión de lenguas. En G. E. Ciapusio y A. Adelstein (Coords.), *La lingüística* (pp. 410-412). Eudeba.
- Bochmann, K. (2023). *Lenguaje, poder y política* (R. Bein, Trad.). Cabiria.
- Castiblanco Acosta, L. M. (2014). *El papel de la Academia Colombiana de la Lengua en el proceso de civilización a finales del siglo XIX*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.13463>.
- Deas, M. (1993). Miguel Antonio Caro y amigos: gramática y poder en Colombia. En M. Deas, *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia* (pp. 25-60). Tercer Mundo.

- Del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En J. del Valle (Ed.), *La lengua, ¿patria común?* (pp. 31-56). Iberoamericana.
- Del Valle, J. (2015). La emancipación lingüística y las academias de la lengua española en el siglo xx: 1951 como punto de inflexión. En J. del Valle (Ed.), *Historia política del español* (pp. 266-286). Aluvión.
- Del Valle, J. (2021). Notas para una teoría glotopolítica. *Erebea*, 11, 11-20. <https://doi.org/10.33776/erebea.v11i0.6900>.
- Flórez, L. (1945). El habla popular en la literatura colombiana. *Thesaurus*, 1(2), 318-361. <https://n9.cl/vl3nmb>.
- Flórez, L. (1951). *La pronunciación del español en Bogotá*. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, L. (1953). *Lengua española*. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, L. (1958). *Temas de castellano. Notas de divulgación*. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, L. (1967). *Temas de castellano. Notas de divulgación. Segunda edición revisada y aumentada*. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Glaser, B. (1965). The constant comparative method of qualitative analysis. *Social Problems*, 12, 436-445. <https://n9.cl/6vip29>.
- González Ruiz, R. y Loureda Lamas, Ó. (2005). Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español. *Verba*, (32), 351-359. <https://n9.cl/xgt5rg>.
- Instituto Caro y Cuervo. (1984). *Homenaje a Luis Flórez*. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Instituto Caro y Cuervo (1999). Historia del departamento de dialectología. *Thesaurus*, 54(2), 542-657. <https://n9.cl/xcnqfq>.
- Lara, L. F. (2005). La descripción del significado del vocabulario no-estándar. En V. Noll, K. Zimmerman e I. Neumann (Eds.), *Lengua y sociedad en el mundo hispánico* (pp. 49-62). Iberoamericana.
- Lara, L. F. (2018). *Norma y normatividad*. El Colegio Nacional. [Versión digital: <https://n9.cl/nd0td>].
- Lauria, D. (2019). *Lengua y política*. Eudeba.
- Lozano, M. (1984). Luis Flórez: noticia biográfica y bibliografía. En Instituto Caro y Cuervo, *Homenaje a Luis Flórez* (pp. 379-455). Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.

- Marimón Llorca, C. (2019). Las Columnas sobre la Lengua (CSL), un espacio discursivo para hablar de la lengua en la prensa. En C. Marimón Llorca (Ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940* (pp. 7-26). Arco Libros.
- Marimón-Llorca, C. (2023). La tónica argumentativa en el columnismo lingüístico español desde sus orígenes. *Revista de Filología Hispánica*, 39(3), 853-882. <https://doi.org/10.15581/008.39.3.853-82>.
- Marimón Llorca, C. (2024). *El columnismo lingüístico frente a la cambiante realidad de las lenguas*. Peter Lang.
- Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, M. (Eds.) (2019). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos*. Peter Lang.
- Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, M. (2022). Manuel Seco, columnista sobre la lengua. Análisis de «la academia y el lenguaje» (ABC, 1983-1984). *Hesperia*, 25(2), 45-66. <https://doi.org/10.35869/hafh.v25i2.4319>.
- Melo, J. O. (2020). *Colombia: una historia mínima*. Crítica.
- Melo Bustos, J. C. (2019). *Representaciones sobre el campesinado (1922-1935)*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia. <https://n9.cl/hv84u>.
- Montaña Mestizo, V., Robledo Escobar, N. y Yie Garzón, S. M. (eds.) (2022). La categoría campesino y sus representaciones en Colombia: polisemia histórica y regional. *Revista Colombiana de Antropología*, 58(1), 9-24. <https://doi.org/10.22380/2539472X.2210>.
- Mora Monroy, S. (1988). *La enseñanza del español en Colombia. Legado metodológico de Luis Flórez*. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Olave Arias, G., Cisneros Estupiñán, M. y Barragán Gómez, R. (2024). *La dimensión política del lenguaje. Introducción a la glotopolítica*. Universidad Industrial de Santander.
- Rapley, T. (2014). *Los análisis de la conversación, del discurso y de documentos en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Real Academia Española [RAE]. (2013-). *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* [en línea]. <https://www.rae.es/dhle/>.
- Remysen, W. (2005). La chronique de langage à la lumière de l'expérience canadienne-française: un essai de définition. En J. Bérubé, K. Gauvin et W. Remysen (Eds.), *Les Journées de linguistique* (pp. 267-281). Centre interdisciplinaire de recherches sur les activités langagières.
- Roa Cuca, A. J. (1985). Luis Flórez. 1916-1985. *Thesaurus*, 40(2), 465-466. <https://n9.cl/k90su>.

- Rojas, D. (2023). Dialectología del español e ideologías. En F. Moreno-Fernández y R. Caravedo (Eds.), *Dialectología hispánica* (pp. 586-595). Routledge.
- Santos, E. (1958). Preservación de la lengua castellana. En L. Flórez, *Temas de castellano. Notas de divulgación* (pp. 9-13). Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Silverstein, M. (1979). Language Structure and Linguistic Ideology. En R. Clyne, W. Hanks & C. Hofbauer (Eds.), *The Elements, a Parasession on Linguistic Units and Levels* (pp. 193-247). Chicago Linguistic Society.
- Süselbeck, K. (2012). Las relaciones institucionales entre las academias de la lengua española y su colaboración en la elaboración de la norma lingüística, desde 1950 hasta hoy. En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin (Eds.), *El español, ¿desde las variedades hasta la lengua pluricéntrica?* (pp. 257-280). Iberoamericana.
- Torres Quintero, R. (1984). Una obra ejemplar. En Instituto Caro y Cuervo, *Homenaje a Luis Flórez* (pp. 13-15). Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Trillos, M. (1988). Luis Flórez y los estudios lingüísticos en Colombia. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 25(17), 133-134. <https://n9.cl/wd3s6x>.
- Von der Walde, E. (1997). Limpia, fija y da esplendor: el letrado y la letra en Colombia a fines del siglo xx. *Revista Iberoamericana*, 63(178-179), 71-83.
- Woolard, K. (1998). Introduction. Language Ideology as a Field of Inquiry. En B. Schieffelin, K. Woolard & P. Kroskrity (Eds.), *Language Ideologies. Practice and Theory* (pp. 3-48). Oxford University Press.